Agricultura traslada a la Mesa de Sanidad Vegetal “toda la información” del caso de Xylella en Almería

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha trasladado a la Mesa de Sanidad Vegetal “toda la información disponible” del caso aislado de Xylella fastidiosa detectado en planta ornamental de la especie Polygala myrtifolia en un vivero de El Ejido (Almería).

Este foro ha sido convocado, según ha expresado el viceconsejero, Ricardo Domínguez, dentro del “compromiso firme con la transparencia” a raíz del resultado positivo confirmado por el Laboratorio Nacional de Referencia de bacterias fitopatógenas y encontrado en el marco de los trabajos de prospección y vigilancia establecidos por los Planes Nacional y Andaluz de Contingencia que se ejecutan desde 2015 en Andalucía.

La Mesa de Sanidad Vegetal está compuesta por las organizaciones agrarias (COAG, UPA y

Asaja), Cooperativas Agro-alimentarias, los colegios profesionales de Agrónomos y Técnicos Agrícolas, la Consejería de Medio Ambiente y los dos organismos dependientes de la Consejería de Agricultura, el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa). De manera previa a la reunión tuvo lugar también un encuentro del Grupo Científico Asesor, como ya expusiera el titular del departamento, Rodrigo Sánchez Haro, “para que todos los pasos que se den estén basados en el rigor y en el conocimiento científico”.

> El viceconsejero llama a la calma tras la aparición de la bacteria en planta ornamental de un vivero de El Ejido y apunta una estrategia de erradicación.

Ricardo Domínguez, acompañado por el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, ha insistido en el mensaje de calma tras reiterar que la aparición de la bacteria se ha producido en un lugar con protección física frente a insectos vectores. *En este punto, ambos han apuntado que la estrategia, consensuada con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente camina hacia la erradicación de la bacteria. “Contamos con el apoyo de los mejores expertos en Xylella, disponemos de los medios materiales y humanos necesarios y vamos a dar los pasos oportunos”, han señalado ante las cuestiones planteadas por los representantes de las entidades que integran la Mesa.* No en vano, dentro de la labor de constante vigilancia que desarrolla la Consejería para prevenir y combatir este problema se han llevado a cabo desde 2015 más de 9.300 análisis de material vegetal.

Con respecto a este caso concreto, producido en un vivero en el que las plantas eran cultivadas en un lugar completamente protegido frente a la entrada de posibles insectos vectores (que pudieran transmitir la enfermedad), el personal técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha tomado más de 400 muestras de material vegetal sensible a Xylella (totalmente inocua para el ser humano), en las cuales se han detectado tres de ellas de un total de más de 30.000 plantas. Desde el momento de la sospecha, además, se tomaron medidas cautelares como la inmovilización de todo el material vegetal situado en el vivero, restricción del acceso al mismo así como el muestreo intensivo del material vegetal presente en el invernadero y en sus alrededores. Todos estos trabajos y los resultados de los análisis efectuados han sido negativos a la presencia de la bacteria.

Vigilancia intensiva

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que trabaja en la determinación de la trazabilidad para comprobar el origen de la bacteria detectada en Almería, está abordando con el Ministerio la preparación de una justificación técnica sólida que permita acogerse al punto 6 del artículo 4 de la Decisión Comunitaria de Ejecución (UE) 2015/789, que contempla la posibilidad de que ante una detección de Xylella fastidiosa no se proceda inmediatamente al establecimiento de una Zona Demarcada, procediéndose a cambio a una vigilancia intensiva en el radio de un

kilómetro del vivero durante dos años.

En paralelo, tal y como se le ha comunicado a la Mesa de Sanidad Vegetal, se ha procedido a la adopción de una serie de medidas fitosanitarias obligatorias encaminadas a la erradicación de la bacteria y que incluyen la eliminación y destrucción de todo el material vegetal que se encuentra en el invernadero implicado. Para ello, se está realizando la valoración del mismo y la tramitación de la correspondiente indemnización que compense las pérdidas a las que el productor va a tener que hacer frente, medida para la que la Consejería cuenta con un presupuesto específico. Asimismo, también se procederá a la realización de tratamientos fitosanitarios en las explotaciones agrícolas distintas de invernaderos próximas al vivero afectado, encaminados a la eliminación de posibles insectos vectores.

Investigación y formación

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha ido intensificado las medidas dirigidas a la prevención y erradicación de la Xylella fastidiosa en Andalucía. Así, ha aumentado la plantilla dedicada a garantizar la máxima sanidad vegetal de los cultivos de la comunidad con la incorporación de 17 nuevos profesionales (ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas) o la puesta en marcha, ante la importancia de actuar en el menor tiempo posible, de un servicio de atención y consulta a través del teléfono 955 059 898 y el correo electrónico info.xylella@juntadeandalucia.es, así como un sistema para alertar ante cualquier sospecha a través de la aplicación móvil de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF).

De igual modo, la Consejería *ha reforzado con un Laboratorio de Bioseguridad el equipamiento del Instituto de Agricultura Sostenible que, ubicado en el centro Alameda del Obispo (Córdoba), pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y es de gestión conjunta con el Ifapa.* Además, se va a incorporar el Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén a la red de centros que cuentan con los instrumentos analíticos necesarios para detectar la bacteria con la adquisición de un equipo para análisis mediante la técnica de PCR (analítica mediante técnicas moleculares). También se ha reservado un presupuesto de dos millones de euros específicamente para la lucha contra esta enfermedad.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:

?? UPA Madrid pide unidad frente al caso de Xylella fastidiosa y ASAJA aboga por una solución y mayor control